Naciones Unidas S/2021/76



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de enero de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de enero de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de la exposición informativa ofrecida por el Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, Sr. Mankeur Ndiaye, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de China, Estonia, Francia, la India, Irlanda, México, Noruega, la Federación de Rusia, Túnez (en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad —Kenya, el Níger y Túnez— y de San Vicente y las Granadinas), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre “La situación en la República Centroafricana”, celebrada el jueves 21 de enero de 2021. La Ministra de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, Excma. Sra. Sylvie Valérie Baipo Temon, también formuló una declaración.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones se publicarán como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Tarek **Ladeb**
Presidente del Consejo de Seguridad

21-01070 (S) 290121 150221



Anexo I

Exposición informativa del Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, Mankeur Ndiaye

[Original: francés]

Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haberme brindado la oportunidad de informar sobre los últimos acontecimientos importantes que se han producido en la República Centroafricana desde que, el 18 de enero, el Tribunal Constitucional hizo públicos los resultados definitivos de las elecciones presidenciales del 27 de diciembre, en los que se validó la reelección del Presidente en funciones, Sr. Faustin Archange Touadera. Como ya saben los miembros del Consejo, la situación sobre el terreno sigue siendo tensa a consecuencia de las oleadas de violencia que se han producido desde antes de la primera vuelta de las elecciones, provocadas por la nueva Coalición de Patriotas por el Cambio, cuya connivencia con algunas personalidades políticas, en particular el ex-Presidente François Bozizé, ha quedado demostrada.

No obstante, desde el 3 de diciembre de 2020, fecha en que el Tribunal Constitucional validó la lista definitiva de candidatos y rechazó la candidatura del ex-Presidente Bozizé, este ha movilizado a elementos de algunos de los 14 grupos armados signatarios del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, que se han unido para formar la Coalición de Patriotas por el Cambio, con la intención declarada de, en primer lugar, impedir la celebración de elecciones y, recientemente, derrocar al Presidente Touadera. Esta situación de violencia, provocada en las regiones por grupos armados aliados —como Unidad por la Paz en la República Centroafricana, el grupo Retorno, Reclamación y Rehabilitación, el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, algunas facciones del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y los antibalaka— contra la población civil, las autoridades públicas, las fuerzas de defensa y de seguridad y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), está poniendo a prueba la capacidad de la Misión para llevar a cabo su mandato clave de proteger a la población civil en una coyuntura política y electoral tensa, exacerbada por las divisiones basadas en la identidad. Esa es la razón por la que agradezco el apoyo del Consejo, que ha permitido el rápido despliegue de efectivos y helicópteros de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur en el marco de la cooperación entre misiones. Ese despliegue ha mejorado no solo las capacidades de la Misión, sino también la moral del personal, que trabaja en condiciones especialmente difíciles, sobre todo debido a la enfermedad por coronavirus. Le estoy agradecido por ello.

No obstante, la única respuesta sostenible que cabe dar a los retos actuales es claramente de índole política. De hecho, la reelección del Presidente Touadera solo beneficiará a la nación si el nuevo Gobierno es capaz de calmar los ánimos tendiendo puentes con los agentes políticos de la oposición, así como con los sectores sociales a los que representan. Se necesitará un Gobierno aún más integrado, en el que se sustituya a los elementos más radicales por otros más comprometidos con la paz y la reconciliación en la República Centroafricana. Además, la reanudación del diálogo con los elementos de los grupos armados que han optado por integrarse en la Coalición de Patriotas por el Cambio pero que no han cometido delitos graves revestirá una importancia fundamental para emprender una vía de reconciliación que pueda estabilizar el país sin poner en riesgo la búsqueda de justicia y la lucha contra la impunidad. Por lo tanto, se trata de un equilibrio entre justicia y paz que es realmente difícil de alcanzar y que constituye la clave para el éxito de todo proceso de paz. El

segundo aniversario de la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación debe brindar, sin duda, una nueva oportunidad para reafirmar el compromiso de los signatarios con los valores consagrados en el Acuerdo, así como para revitalizar sus mecanismos de implementación, los cuales solo podrán alcanzar todo su potencial con el pleno apoyo de todas las partes interesadas.

Permítaseme señalar al Consejo los retos de seguridad que afronta actualmente la parte nacional que apoyamos. Los elementos de las fuerzas de defensa y seguridad —entre los cuales hay unos 2.600 efectivos militares, reclutados en julio de 2020, que recibieron solo dos meses de adiestramiento, y unos 1.000 nuevos gendarmes y agentes de policía— cuentan con capacidades tácticas limitadas y parecen no tener aún mucha experiencia sobre el terreno. A ello se suma la falta de medios logísticos y materiales para que puedan llevar a cabo sus misiones. El resultado es el nivel tan elevado de deserciones registrado durante los primeros ataques de los rebeldes. La situación se ve agravada por la debilidad de la cadena de mando y la ausencia de sanciones debida a la inoperatividad de los mecanismos de control interno de las fuerzas de defensa y seguridad, como la Inspección General de las Fuerzas Armadas, el sistema de justicia militar y el mando militar. Los abusos y violaciones de los derechos humanos son frecuentes.

Si bien reconocemos la labor realizada hasta la fecha en la reforma del sector de la seguridad, es importante que el Gobierno redoble sus esfuerzos, con un apoyo más coordinado y específico de la comunidad internacional, a fin de crear instituciones y una gobernanza sostenible del sector de la seguridad, incluida la gestión de las armas. Asimismo, hay que empezar a gestionar seriamente el control de las fronteras. En ausencia de esas prioridades, el Estado no podrá valerse por sí mismo y al país le resultará difícil recuperarse. Ello seguirá provocando más sufrimiento a la población.

De un análisis de las capacidades de la Misión a la luz de la evolución de las condiciones de seguridad y de la fiabilidad de las fuerzas de defensa y de seguridad interior se desprende que la Coalición de Patriotas por el Cambio continuará recurriendo a la violencia y perpetrando ataques dondequiera que pueda, con el fin de socavar la estabilidad de las instituciones de la República Centroafricana y la integridad del territorio. Ello conlleva que, habida cuenta de que se pondrán aún más a prueba las capacidades actuales de la Misión en un momento en el que esta debe garantizar más que nunca la protección de la población civil y facilitar la prestación de la ayuda humanitaria, que se ha visto gravemente afectada por las últimas oleadas de violencia y las amenazas de la Coalición, se requiere una estrategia para ajustar el mandato. A ese respecto, un aumento sustancial de los efectivos de los componentes uniformados de la Misión, a saber, la fuerza, la policía y la administración penitenciaria, debería permitirle mantener su solidez y, al mismo tiempo, gozar de una mayor movilidad.

A ese respecto, habida cuenta de la intensificación de la violencia y la práctica de emboscadas como *modus operandi* de los combatientes de la Coalición de Patriotas por el Cambio, que hasta la fecha han causado la muerte de más de cinco cascos azules, le agradecería también, Sr. Presidente, una prórroga de dos meses, como mínimo, de la cooperación entre misiones que ya se estableció rápidamente gracias al firme apoyo del Consejo a través del despliegue de efectivos y helicópteros de la Misión las Naciones Unidas en Sudán del Sur.

La fuerza se enfrenta ahora a un cambio de paradigma. Los grupos armados pertenecientes a la Coalición de Patriotas por el Cambio arremeten voluntariamente contra cualquier manifestación del Estado, ya sean funcionarios, como prefectos, o incluso miembros de las fuerzas de defensa y seguridad. Además, las recientes pérdidas de cascos azules entre nuestras filas, tanto en Grimari como en Bangasú, demuestran que a partir de ahora esos grupos armados están dispuestos a atacar directamente a la Misión. Finalmente, las dificultades que enfrentan las fuerzas de

defensa y seguridad desde hace más de un mes son importantes y dejan zonas enteras sin presencia alguna del Estado.

Para hacer frente a esta nueva amenaza, que podría arraigar en el territorio centroafricano si no se atiende nuestra solicitud, la respuesta de la Misión y, en particular, de la fuerza debe ser franca, clara y contundente. Los efectivos actualmente desplegados operan en un territorio extremadamente extenso con pocas vías de comunicación. Además, la capacidad de reacción de la fuerza es limitada, dado que sus efectivos no pueden operar en todo el territorio debido al tamaño del país. Por último, en el teatro de operaciones faltan capacidades críticas, como drones, helicópteros de combate, capacidades para abrir el paso y fuerzas especiales, lo cual nos resta aún más capacidad de actuación y de reacción.

Paralelamente a las acciones de combate en curso, la fuerza ha llevado a cabo un examen de sus capacidades para poder responder a largo plazo a la nueva amenaza que está desestabilizando aún más el país. La propuesta de generación de fuerzas se ha desarrollado, se ha documentado y se ha evaluado para garantizar una solución duradera del conflicto. Aunque en un primer momento los 3.000 cascos azules solicitados pueden parecer una cantidad considerable, esos efectivos adicionales proporcionarán a la Misión una herramienta sólida y adaptada a la amenaza. Por lo tanto, se propone elevar el límite de cascos azules autorizados a 14.650 efectivos. Se pueden consultar los detalles en el documento anexo titulado “Aumento de la fuerza”.

Durante los ataques perpetrados en las afueras de Bangui el 13 de enero, al igual que en otras operaciones recientes, el componente de policía de la MINUSCA movilizó todo su potencial para apoyar las operaciones militares y las respuestas civiles. El componente de policía de las Naciones Unidas, en particular sus unidades especiales, las unidades de policía constituidas, está llevando a cabo acciones contundentes similares a los procedimientos operativos militares para la protección de los civiles, pero también proporciona los componentes judicial y policial. La policía de las Naciones Unidas presta apoyo a la Corte Penal Internacional, al Tribunal Penal Especial y a otros tribunales para llevar ante la justicia a los presuntos autores de delitos graves. Las solicitudes de los Jefes de Oficina y de muchas entidades de la MINUSCA superan con frecuencia las capacidades de la policía de las Naciones Unidas.

Al no existir perspectivas de aumentar los recursos de esta última, el único mecanismo disponible es, por tanto, mejorar el desempeño, pero también priorizar al máximo. El componente de policía de las Naciones Unidas sigue colaborando con la Sede con respecto al suministro de personal para tareas específicas, pero necesitaremos un mayor número de agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y de unidades de policía constituidas para poder realizar todas las tareas en todas las oficinas sobre el terreno.

Habida cuenta de la evolución de la situación y la detención de presuntos combatientes, el proceso judicial está sometido a una fuerte presión. Aunque se espera que se agilicen los procesos contra los detenidos, habrá que encontrar una solución para el hacinamiento de las cárceles, que se ve exacerbado debido a la prolongación de las detenciones policiales y la prisión provisional. Dado que la estrategia de desmilitarización de las prisiones se encuentra en su fase inicial, el refuerzo de los funcionarios de la administración penitenciaria es una necesidad urgente que las autoridades centroafricanas deberán atender con el apoyo de la Misión.

Aprovecho esta ocasión para solicitar que se supriman las limitaciones a nuestro apoyo logístico a las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana, según lo previsto en el párrafo 32 a) iv) de la resolución 2552 (2020) en el marco del mandato de la MINUSCA. En la actualidad, solo podemos proporcionar un apoyo logístico limitado al redespliegue progresivo de cierto número de unidades de las

Fuerzas Armadas de la República Centroafricana adiestradas o certificadas por la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana, así como un número limitado de integrantes de las Fuerzas de Seguridad Interior cuyos antecedentes hayan sido verificados y que hayan recibido adiestramiento, que participarán en operaciones conjuntas con la MINUSCA que entrañen planificación conjunta y cooperación táctica, a fin de apoyar la ejecución de las tareas actualmente encomendadas a la MINUSCA, como proteger a los civiles y ayudar a las autoridades nacionales a restablecer y mantener la seguridad pública y el estado de derecho. Solicitamos que el Consejo utilice su capacidad, según lo acordado en el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, para proporcionar un apoyo logístico adecuado a las fuerzas de seguridad centroafricanas, en concreto, para la protección de los civiles, el restablecimiento y el mantenimiento de la seguridad pública y el estado de derecho, así como para establecer mecanismos duraderos de gobernanza, mando y control y para garantizar la seguridad de las fronteras del país.

Este es un buen momento y un buen lugar para recordar el contexto subregional, caracterizado por la multiplicación y la sofisticación de las redes transfronterizas de la delincuencia organizada. Por lo tanto, propongo que, para luchar contra las redes delictivas y las milicias armadas transfronterizas implicadas en el tráfico de armas, los actos de agresión en la trashumancia y la explotación ilícita de los recursos naturales, se reactiven las comisiones bilaterales, según lo previsto en el párrafo 6 de la resolución 2552 (2020), entre otras cosas mediante la adopción de mecanismos innovadores de cooperación transfronteriza en materia de seguridad, como el establecimiento del Centro Conjunto de Fusión de Inteligencia en Goma por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos en noviembre de 2011, así como instar al Gobierno a que restablezca los mecanismos conjuntos de seguridad, vigilancia y gestión de las fronteras, a los cuales la MINUSCA puede aportar su apoyo. Estos factores resultan especialmente importantes si se tiene en cuenta que los países vecinos son también facilitadores del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. A nivel interno, un mayor apoyo técnico a la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación de Armas Pequeñas y Armas Ligeras para la aplicación de su plan de acción nacional de julio de 2019 podría ayudar a garantizar una gestión responsable de las armas y municiones del Gobierno y a controlar la circulación de armas en el país.

Dada la austeridad presupuestaria del país, el apoyo al restablecimiento de la autoridad del Estado en el sector minero, mediante la reactivación del marco institucional y jurídico de la seguridad minera en relación con el Proceso de Kimberley, sería un excelente instrumento para la recuperación económica. En vista de que los grupos armados siguen explotando los recursos mineros para fortalecer sus propias capacidades, es esencial destacar y apoyar el restablecimiento de la autoridad del Estado sobre esa actividad para reducir la amenaza que suponen los grupos armados y, por otra parte, permitir que el Estado se reapropie de los recursos, lo que en última instancia llevaría a una mejor redistribución de la riqueza y, a su vez, a la reducción de la pobreza. Por consiguiente, abogamos por un mandato que autorice destinar más recursos a apoyar a las fuerzas nacionales de seguridad y defensa con ese fin.

En concreto, debemos reflexionar sobre la mejor manera en que la comunidad internacional —las Naciones Unidas, los asociados bilaterales y los agentes regionales— puede apoyar colectivamente el fortalecimiento de la gobernanza y la ardua tarea de construir las instituciones del país. La República Centroafricana corre el grave riesgo de sufrir un retroceso en materia de seguridad y de consolidación de la paz, lo cual podría socavar todo lo que el Consejo y los asociados del país han ayudado a construir con paciencia.

Sin embargo, la valentía demostrada por los centroafricanos y centroafricanas durante esta crisis pone de manifiesto que ya no están dispuestos a tolerar el uso de la violencia para privarlos de un derecho básico, como es el derecho de voto. Un gran número de ciudadanos y ciudadanas desafiaron la amenaza de las armas y salieron a votar arriesgando su propia integridad física, superando los viejos conflictos identitarios, de tal manera que los mismos grupos armados que ahora intentan mantener al país en esta situación fueron incapaces de detenerlos. Muchos ciudadanos centroafricanos salieron a votar donde podían hacerlo, en lugares en los que los grupos armados no se lo impidieron.

La resiliencia y el entusiasmo demostrados por el pueblo durante las elecciones celebradas el 27 de diciembre alientan a la Misión y a toda la comunidad internacional a seguir apoyándolo en el camino que conduce a la reconciliación, la reconstrucción, el diálogo y la inclusión, según lo estipulado en el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. Es ciertamente un camino difícil de recorrer, pero sigue siendo el único camino que puede llevar al país hacia una paz duradera. Por lo tanto, pido al Consejo que estudie las medidas más adecuadas para que la MINUSCA pueda adaptarse a la nueva situación.

Anexo II

Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun

[Original: chino]

Quisiera agradecer al Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana, Sr. Ndiaye, su exposición informativa. También me gustaría dar la bienvenida a esta sesión a la Ministra de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, Sra. Baipo Temon. El Consejo de Seguridad celebra esta sesión pública a solicitud del Gobierno de la República Centroafricana para pronunciarse de forma unánime, lo cual es crucial para los esfuerzos por mantener la paz en ese país.

La República Centroafricana se encuentra en una situación crítica. Tras superar las dificultades que entrañó la celebración de las elecciones generales, el país entró en una nueva fase de desarrollo. Al mismo tiempo, existen amenazas a la estabilidad política. La situación de seguridad sigue siendo frágil y quedan muchos retos por delante en el camino hacia la estabilidad a largo plazo. En ese sentido, deseo destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, debemos respetar las decisiones tomadas por el pueblo de la República Centroafricana. El 18 de enero, el Tribunal Constitucional anunció los resultados definitivos de las elecciones. China felicita al Presidente Touadera por su elección. Creemos que, con la ayuda de la comunidad internacional, el pueblo y el Gobierno de la República Centroafricana avanzarán a buen paso por el camino hacia el desarrollo nacional. China hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que antepongan los intereses del país y de su población, respeten la decisión definitiva del Tribunal Constitucional sobre las elecciones, se acojan al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, renuncien a la violencia y resuelvan las controversias de forma pacífica en el marco jurídico nacional. China encomia los esfuerzos de la Unión Africana y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central encaminados a estabilizar la situación en la República Centroafricana y es partidaria de que ambas organizaciones desempeñen un papel más importante.

En segundo lugar, debemos ayudar a la República Centroafricana a mejorar sus capacidades en materia de seguridad. El país enfrenta la ingente tarea de salvaguardar su soberanía y seguridad nacionales y de garantizar la seguridad de su población. La comunidad internacional debe apoyar enérgicamente los esfuerzos del Gobierno de la República Centroafricana por preparar a sus fuerzas de seguridad a fin de que puedan asumir rápidamente la responsabilidad principal de mantener la estabilidad y gestionar las fronteras del país. Habida cuenta de la situación sobre el terreno y de los firmes deseos expresados por el Gobierno, el Consejo de Seguridad debería levantar el embargo de armas cuanto antes y crear condiciones más favorables para mejorar las capacidades del país en materia de seguridad y promover un arreglo político en la República Centroafricana.

En tercer lugar, debemos aportar nuestro apoyo a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) para que pueda seguir cumpliendo su mandato de manera eficaz. Desde hace algún tiempo, la MINUSCA ha desempeñado una función fundamental a la hora de apoyar al Gobierno legítimo de la República Centroafricana y de garantizar unas elecciones pacíficas. China encomia encarecidamente sus esfuerzos. En las últimas semanas, la MINUSCA ha proporcionado garantías de seguridad y ha ayudado a facilitar el traslado de civiles de la República Centroafricana y de la diáspora de varios países, incluidos 64 ciudadanos chinos que se vieron atrapados en un conflicto.

Deseo dar especialmente las gracias al Representante Especial Ndiaye y a la MINUSCA. China es partidaria de fortalecer temporalmente la capacidad militar de la Misión mediante la cooperación entre misiones en función de la situación sobre el terreno, a fin de garantizar que la Misión disponga de recursos suficientes para cumplir su mandato. Hace poco, la MINUSCA fue blanco de múltiples ataques, lo que provocó la desafortunada muerte de miembros del personal de mantenimiento de la paz de Burundi, Rwanda, el Gabón, Marruecos y otros países. Debemos investigar esos ataques, determinar sus causas mediante un análisis minucioso y fortalecer eficazmente las medidas de seguridad para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, de conformidad con la resolución 2518 (2020).

En cuarto lugar, debemos aumentar la asistencia y la cooperación para el desarrollo con la República Centroafricana. La participación activa de la población en las elecciones generales refleja sus aspiraciones al desarrollo nacional y a una vida feliz y estable. La comunidad internacional debe aumentar la asistencia a la República Centroafricana y apoyar sus esfuerzos encaminados a prevenir y controlar la pandemia, recuperar la economía y mejorar los medios de vida de la población para que el desarrollo de la infraestructura pueda continuar tan pronto como se estabilice la situación de seguridad. Asimismo, debemos velar por que la energía y los recursos puedan traducirse en desarrollo y —compartiendo los dividendos de la paz y el desarrollo— velar también por que las causas profundas del conflicto violento se puedan eliminar gradualmente y este desarrollo lleve a una paz duradera.

La República Centroafricana es una buena amiga, asociada y hermana de China en África. China apoya enérgicamente sus esfuerzos por mantener la estabilidad y promover el desarrollo. Dentro de nuestras posibilidades, hemos prestado apoyo al país en su lucha contra la pandemia de enfermedad por coronavirus y en sus preparativos para las elecciones generales. China colaborará con la comunidad internacional para seguir contribuyendo a la paz y al desarrollo de la República Centroafricana.

Anexo III

Declaración del Representante Permanente Adjunto de Estonia ante las Naciones Unidas, Gert Auväärt

Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado esta sesión para examinar la difícil situación en la República Centroafricana. Doy las gracias también al Representante Especial Ndiaye por la valiosa información actualizada y las reflexiones proporcionadas.

Estonia condena enérgicamente la violencia y los ataques perpetrados por grupos armados en las últimas semanas, que se han cobrado la vida de civiles, trabajadores humanitarios, personal de seguridad y personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esos ataques pueden constituir crímenes de guerra, y sus autores e instigadores deben ser llevados ante la justicia. Apoyamos firmemente la respuesta rápida y contundente de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) orientada a garantizar la protección de los civiles y la prestación de asistencia humanitaria.

Quisiera expresar personalmente mis condolencias por los miembros del personal de mantenimiento de la paz de la MINUSCA que sacrificaron la vida mientras protegían a la población de la República Centroafricana.

A pesar de los intentos de varias partes de desestabilizar el proceso electoral recurriendo a la violencia, el pueblo de la República Centroafricana salió a votar y volverá a hacerlo. Todos los agentes políticos deben aceptar y respetar su decisión. Cualquier controversia que susciten los resultados electorales debe resolverse por medios pacíficos y legales.

La paz duradera no se puede lograr a través de la violencia. Hacemos un llamamiento a los garantes y facilitadores para que fortalezcan su compromiso de apoyar la aplicación efectiva del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. Quienes buscan socavar el acuerdo y el proceso electoral democrático deben rendir cuentas. Asimismo, queremos destacar la importancia de las iniciativas regionales y transfronterizas que contribuyen a garantizar la estabilidad en el país y a promover soluciones mediante el diálogo político.

Anexo IV

Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière

[Original: francés e inglés]

En primer lugar, celebro la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, y doy las gracias al Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana, Sr. Mankeur Ndiaye, por su exposición informativa y su trabajo al frente de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Rindo homenaje a los siete miembros del personal de mantenimiento de la paz que perdieron la vida desde que comenzaron los incidentes de violencia en diciembre. Quisiera destacar tres aspectos.

En primer lugar, Francia condena en los términos más enérgicos los actos de violencia cometidos por la autoproclamada Coalición de Patriotas por el Cambio, respaldada por el ex-Presidente Bozizé. Los ataques de esta coalición no solo se dirigen contra el personal de mantenimiento de la paz y las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana, sino también contra los civiles, el personal humanitario y las instituciones. Eso es inaceptable. Por lo tanto, Francia hace un llamamiento a todas las partes para que respeten sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, especialmente cuando las necesidades y el número de desplazados siguen aumentando.

En ese contexto, Francia exhorta a las autoridades de la República Centroafricana y a los grupos armados a que reanuden el diálogo lo antes posible, con el apoyo de los garantes, a saber, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC). Podrían imponerse nuevas sanciones contra quienes se opongan a ese proceso.

Todos los agentes que han incitado al odio y a la violencia, que han violado los derechos humanos, el derecho internacional humanitario o el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana y que han contribuido a la desinformación tendrán que rendir cuentas de sus actos.

Al igual que la Unión Europea, Francia seguirá promoviendo la justicia y la lucha contra la impunidad en la República Centroafricana. Esperamos que el Tribunal Penal Especial inicie su actividad judicial en 2021. La Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación también debería estar en condiciones de iniciar sus actividades con todo el apoyo necesario y con plena independencia.

En segundo lugar, Francia tomó nota de la decisión del Tribunal Constitucional que confirma la reelección del Presidente Touadera. Instamos a todas las partes a que respeten esa decisión. El proceso electoral debe continuar hasta su finalización, en consonancia con el marco jurídico y constitucional.

Asimismo, tomamos nota de las palabras que dirigió el Presidente Touadera a la oposición democrática durante el discurso que pronunció ante la nación el 18 de enero. Invitamos al Gobierno de la República Centroafricana a que ponga en práctica ese anuncio lo antes posible, con el apoyo de la CEEAC, creando las condiciones propicias para un diálogo inclusivo que respete todas las opiniones políticas y libertades fundamentales, incluida la libertad de prensa.

Como ha recordado el Presidente Macron, Francia seguirá decidida, junto a la República Centroafricana, a contribuir a los esfuerzos de estabilización en el país. Como miembro del Consejo, nos comprometemos a proporcionar a la MINUSCA todos los medios necesarios para que continúe su difícil misión. Me gustaría encomiar la

excelente actitud de los contingentes que participan en las operaciones en curso. Cabe recordar que los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz constituyen crímenes de guerra. Los responsables tendrán que rendir cuentas.

Asimismo, encomio la labor de los asociados internacionales que prestan asistencia a solicitud de las autoridades de la República Centroafricana. Es esencial que todas las medidas que adopten las fuerzas militares legítimas sobre el terreno se coordinen con la MINUSCA. A ese respecto, quisiera recordar las operaciones llevadas a cabo por aeronaves militares francesas para apoyar a la Misión y a las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana.

Francia recuerda que el embargo que impuso el Consejo tiene por objeto, ante todo, evitar la circulación hacia la República Centroafricana de armas que puedan caer en manos equivocadas. El levantamiento de ese embargo dependerá de los progresos alcanzados en la consecución de los objetivos establecidos por el Consejo, empezando por la gestión de las armas y las municiones. En ningún caso el embargo debe suponer un obstáculo para el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana, que Francia apoya plenamente. Tomamos nota de las inquietudes y solicitudes que han expresado las autoridades de la República Centroafricana. Francia quisiera que el Consejo las examine debidamente.

Para concluir, quisiera hacer un llamamiento al Gobierno y a todos los agentes centroafricanos para que hagan lo posible por poner fin a las hostilidades y emprender el camino de la reconciliación.

Anexo V

Declaración del Representante Permanente Adjunto de la India ante las Naciones Unidas, Ravindra Raguttahalli

Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana, Sr. Mankeur Ndiaye, por su amplia exposición informativa sobre los últimos acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana y por las medidas adoptadas por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) a fin de abordar la situación de seguridad en el país.

Hacemos llegar nuestras más sinceras condolencias a las familias de los miembros del personal de mantenimiento de la paz de Marruecos, el Gabón, Rwanda y Burundi que perdieron la vida durante los ataques cometidos en la República Centroafricana. También deseamos una pronta recuperación a los efectivos de mantenimiento de la paz heridos. La muerte de siete miembros del personal de mantenimiento de la paz de la MINUSCA a consecuencia de los ataques coordinados y simultáneos de la coalición de grupos rebeldes antigubernamentales refleja de manera trágica el deterioro de la situación sobre el terreno. Esos ataques contra el personal de mantenimiento de la paz son alarmantes e inaceptables. Los responsables de ese tipo de actos abominables deben rendir cuentas. Exhortamos a las autoridades de la República Centroafricana a que tomen medidas inmediatas contra los responsables y los lleven ante la justicia.

La precaria situación de seguridad en la República Centroafricana desde las elecciones presidenciales celebradas el mes pasado es motivo de gran preocupación. Se ha producido una peligrosa escalada sobre el terreno con el surgimiento de la Coalición de Patriotas por el Cambio, constituida por grupos armados contrarios al Presidente Touadera que han abandonado el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, firmado a principios de 2019, y han lanzado ataques contra la capital, Bangui, y otras ciudades.

Aunque el acuerdo de paz de 2019 y la hoja de ruta siguen siendo la estructura fundamental para avanzar, entendemos que aún no se han aplicado partes clave del acuerdo y la violencia de los rebeldes ha persistido en todo el país. La recaudación ilegal de impuestos entre la población local, el tráfico de oro y diamantes y el cobro de tributos adicionales a quienes participan en el suministro y la producción de minerales siguen generando ingresos considerables para los rebeldes.

La violencia incesante ha obligado a cerca de 60.000 personas a huir del país, empeorando una crisis de refugiados ya de por sí grave. Las escuelas y los centros de capacitación permanecen cerrados fuera de la capital, y los ganaderos y agricultores ya no pueden llevar a cabo sus actividades debido a la inseguridad y el miedo. Los informes que apuntan a que la Coalición de Patriotas por el Cambio recluta a niños para llevar a cabo sus actividades son deplorables. Nos sigue preocupando la evolución de la crisis humanitaria a raíz de los ataques de los grupos de la oposición, y exhortamos a dichos grupos a que levanten el bloqueo sobre las ciudades y permitan la circulación de artículos esenciales.

La celebración de las segundas elecciones democráticas, el 27 de diciembre de 2020, a pesar de que persistían las dificultades, fue sin duda un hito importante para la República Centroafricana. Encomiamos a las autoridades del país por organizar las elecciones, con el apoyo de los asociados internacionales y regionales y de la Misión. Sin embargo, los últimos acontecimientos pueden desbaratar los avances que tanto ha costado lograr desde 2019. Hemos visto casos similares de situaciones poselectorales que han desembocado en una gran crisis y han afectado a toda la región. Habida cuenta de la historia de inestabilidad política y violencia, la situación en la República Centroafricana exige la atención inmediata de la comunidad internacional.

El 18 de enero, el Tribunal Constitucional validó los resultados de las elecciones y los refrendó. Hacemos un llamamiento a todos los grupos de la oposición, especialmente a los signatarios del acuerdo de paz, para que pongan fin de inmediato a las hostilidades y se unan a las autoridades de la República Centroafricana para lograr una solución pacífica de la crisis actual. Es indispensable que todas las partes interesadas respeten el fallo definitivo del Tribunal Constitucional de la República Centroafricana y resuelvan las controversias por medios pacíficos.

Acogemos con beneplácito la declaración formulada por el Presidente Touadera, que subraya la importancia de la conciliación y de la disposición de colaborar con la oposición. Las autoridades de la República Centroafricana también deben abstenerse de adoptar medidas que exacerbarían las tensiones existentes.

La MINUSCA ha estado desempeñando un papel fundamental de apoyo a las fuerzas de seguridad de la República Centroafricana para repeler los ataques de los grupos de oposición. Al tiempo que encomiamos el papel que la MINUSCA desempeña, reiteramos la importancia de que la Misión se atenga a su mandato conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad. También queremos poner de relieve la importancia de la coordinación entre las fuerzas de seguridad de la República Centroafricana y los países que prestan apoyo militar a esas fuerzas para coordinar sus acciones con la MINUSCA.

La India respalda los esfuerzos que despliegan la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), los dos garantes del acuerdo de paz de 2019, para disipar la crisis mediante negociaciones. Los países que tienen influencia sobre los agentes de la República Centroafricana también deben prestar apoyo a la Unión Africana y la CEEAC. La prioridad inmediata y apremiante es el pronto restablecimiento de la paz y la estabilidad en la República Centroafricana.

Anexo VI

Declaración de la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas, Geraldine Byrne Nason

[Original: francés e inglés]

Ante todo, quisiera dar las gracias a la Sra. Ministra por su presencia entre nosotros esta mañana. También doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Ndiaye por su esclarecedora exposición informativa, así como a los tres países africanos miembros del Consejo de Seguridad, junto con San Vicente y las Granadinas, por haber programado esta oportuna sesión del Consejo de Seguridad.

Quisiera rendir homenaje a los siete soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz que han perdido la vida desde el inicio del período electoral. Expreso mis más sentidas condolencias a sus familias. Irlanda condena en los términos más enérgicos todos los atentados y actos de violencia perpetrados contra el personal de mantenimiento de la paz, y pedimos a las autoridades de la República Centroafricana que sometan a los autores a la acción de la justicia.

Estas elecciones ofrecen una oportunidad de progresos en la República Centroafricana. Encomiamos el compromiso democrático del pueblo de este país y su determinación de votar, incluso frente a la violencia y la inseguridad. Esta determinación debe inspirar a las autoridades y a todas las partes a implicarse sinceramente en el proceso electoral y hacer todo lo que esté a su alcance para representar la voluntad de la población de la República Centroafricana.

La labor de la sociedad civil, en especial las mujeres y los dirigentes religiosos, ha sido fundamental para facilitar el proceso, lo cual demuestra a todas luces que los procesos inclusivos son indispensables para consolidar la paz.

Irlanda considera que todas las partes interesadas deben respetar la decisión del Tribunal Constitucional, adoptada esta semana. Hacemos un llamamiento a todas para que aborden las preocupaciones y las diferencias de opinión de forma pacífica y mediante el diálogo.

Para que este proceso avance, pedimos al Gobierno que entable un diálogo abierto y sustantivo con la oposición. Acogemos con beneplácito la declaración del Presidente Touadera sobre la necesidad de lograr la reconciliación nacional, tras los recientes actos de violencia, y esperamos que esta se vea respaldada por la acción. Instamos al Gobierno a que continúe trabajando con los grupos signatarios que mantienen su adhesión al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, y se esfuerce activamente para que otros se reincorporen al debate.

Estamos convencidos de que el Consejo debe hacer saber con claridad que, sencillamente, no se puede permitir que los progresos conseguidos en la aplicación del Acuerdo Político queden anulados. Sabemos que la plena participación de todas las partes interesadas de la República Centroafricana es esencial para asegurar la paz, y ello incluye a los agentes políticos, de la sociedad civil y de la oposición. Asimismo, Irlanda, por experiencia propia, sabe hasta qué punto puede ser difícil mantener abiertas las líneas de comunicación, pero también sabe que son absolutamente fundamentales para establecer y mantener la paz.

Quiero decir asimismo que la rendición de cuentas es importante. El ciclo de la impunidad está inextricablemente vinculado al ciclo del conflicto; siempre que haya impunidad, debemos romper el vínculo si pretendemos que haya esperanza de estabilidad. Pedimos a las autoridades que velen por que los autores de actos de violencia y de violaciones y abusos de los derechos humanos, incluidos los perpetrados contra los niños y los relacionados con la violencia sexual y de género, respondan plenamente por sus actos.

Seguimos muy preocupados por el deterioro de la situación humanitaria sobre el terreno en la República Centroafricana. Es fundamental que la carretera del Camerún a Bangui esté protegida a fin de permitir la circulación de mercancías en el país. De hecho, solo desde diciembre, 60.000 personas han huido a los países vecinos, y tenemos entendido que decenas de miles más se han desplazado al interior del país. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que garanticen un acceso humanitario pleno, seguro, inmediato y sin obstáculos, de conformidad con el derecho internacional y la resolución 2552 (2020), y respeten los principios humanitarios.

Encomiamos la labor de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) en estas circunstancias sumamente difíciles. En pocas palabras, ha sido extraordinaria. Todos sabemos que la labor de la Misión supera los límites de su capacidad. Es fundamental que la Misión cuente con los recursos necesarios para cumplir su primera prioridad, a saber, proteger a los civiles. La semana pasada, nos enteramos de la contribución decisiva de la infantería rwandesa y de las unidades de aviación de Sri Lanka de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, que permitieron a la MINUSCA responder a las acciones de los grupos armados. El Consejo debe velar por que la MINUSCA disponga de los recursos necesarios para mantener su postura robusta.

Para concluir, la situación de inestabilidad en la República Centroafricana es muy preocupante. Todos coincidimos al respecto, y ahora hay que desplegar esfuerzos considerables para resolver esa situación de forma pacífica. Las elecciones representan una importante oportunidad. El Consejo, las autoridades de la República Centroafricana y todas las partes interesadas nacionales y regionales deben trabajar de consuno para lograr el futuro pacífico y seguro que el pueblo de la República Centroafricana tanto merece.

Anexo VII

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de México ante las Naciones Unidas, Alicia Buenrostro Massieu

[Original: español]

México reconoce esta mañana la presencia de la Ministra de Exteriores de la República Centroafricana. Agradecemos también al Representante Especial Mankeur Ndiaye por su presentación y reconocemos la labor vital que realiza la Misión Multidimensional Integrada de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

México condena en los términos más enérgicos los ataques de los que ha sido objeto la Misión, que se han cobrado la vida de siete efectivos desde diciembre, cuatro esta semana o un poco más de una semana. Estos actos contra fuerzas de mantenimiento de la paz pueden constituir crímenes de guerra y, por lo mismo, deben ser investigados y sancionados por las autoridades competentes.

México toma nota del fallo del Tribunal Constitucional de la República Centroafricana, el lunes pasado, que valida los resultados de las elecciones presidenciales. Al ser esta la última instancia nacional en la materia, invitamos a todos los actores políticos de la República Centroafricana a acatar estos resultados y a enfocarse en construir de manera inclusiva una nueva etapa de la reconciliación nacional, dentro del marco institucional y conforme al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. Es primordial que las instituciones y sus procesos sean salvaguardados para demostrar que la vía institucional ofrece resultados.

En este espíritu, saludamos el llamado del Presidente Touadera a la reconciliación. Esperamos que venga acompañado de medidas concretas que permitan a todos los actores con intereses políticos legítimos participar en la pacificación y reconstrucción del país. Para México, es fundamental que las mujeres, los jóvenes y los refugiados ocupen un espacio importante en la toma de decisiones para poder construir una paz duradera. Creemos que el trabajo de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación puede contribuir a lograr este objetivo, por lo que es urgente dotarla de los medios adecuados para que empiece a operar.

La violencia que hemos atestiguado en las últimas semanas, Sr. Presidente, atenta en contra el interés de todos los centroafricanos. Más de 120.000 personas han debido huir de sus comunidades a causa de la violencia desde las elecciones con las consecuencias humanitarias resultantes. La llegada de refugiados centroafricanos a la República Democrática del Congo, el Chad y el Camerún, principalmente, aumenta la presión sobre estos países y muestra el potencial de desestabilización regional de la situación en la República Centroafricana.

Nos preocupan sobre todo los abusos sistemáticos en contra de mujeres y niños que incluyen asesinatos, mutilaciones, explotación, abusos sexuales y reclutamiento forzado. Son actos inaceptables y exigen ser sancionados conforme a su gravedad.

México cree que es indispensable hacer un llamado desde el Consejo a la urgente coordinación de los órganos del sistema de Naciones Unidas para atender a la población que necesita asistencia humanitaria y velar por la protección de sus derechos. El acceso humanitario debe ser irrestricto y sostenido. Solo así podremos contribuir a contener en la medida de lo posible los efectos devastadores del conflicto sobre la población civil.

México considera que el Consejo debe tomar en cuenta la fragilidad de la situación política y de seguridad y posicionarse de manera unánime e inequívoca en

favor del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación, otorgando a la MINUSCA los medios necesarios para cumplir su mandato y proteger a su personal. Ello es de vital importancia.

Para terminar, debemos trabajar juntos para eliminar los incentivos económicos y flujos de armas que permiten a los grupos armados continuar atentando contra la seguridad y la estabilidad en la República Centroafricana. Mientras estos sigan lucrando con la explotación ilegal de recursos minerales y tengan acceso a armas mediante las redes de tráfico regionales. En diálogo con los países vecinos, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Unión Africana, debemos reflexionar sobre la mejor manera de atajar estos dos flagelos de raíz.

No quisiera terminar sin antes mandar y extender nuestras profundas condolencias a los familiares de quienes perdieron la vida en la lucha por seguir apoyando a la República Centroafricana.

Anexo VIII

Declaración del Representante Permanente Adjunto de Noruega ante las Naciones Unidas, Odd Inge Kvalheim

Permítaseme comenzar dando las gracias al Representante Especial del Secretario General Ndiaye por su exposición informativa esclarecedora. Agradezco también encarecidamente a los tres países africanos miembros del Consejo de Seguridad por mantener la situación en la República Centroafricana entre las prioridades de nuestro programa al solicitar esta sesión informativa. Permítaseme también dar la bienvenida a la Ministra de Asuntos Exteriores, Baipo Temon, y agradecerle su presencia hoy aquí con nosotros.

Quisiera abordar tres cuestiones: en primer lugar, la situación política y de seguridad; en segundo lugar, el empeoramiento de la situación humanitaria, y, en tercer lugar, la cuestión de las capacidades de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

Noruega se siente profundamente preocupada por el rápido deterioro de la situación de la seguridad en la República Centroafricana. La noticia del lunes de otras dos bajas, esta vez cerca de Bangasú, eleva a siete el número de cascos azules muertos por ataques enemigos desde diciembre. Eso es totalmente inaceptable. Condenamos con la mayor firmeza todos los ataques de los grupos armados contra la MINUSCA. Presentamos nuestras condolencias a las familias de las víctimas, a la MINUSCA y a los Gobiernos y pueblos de Rwanda, Burundi, el Gabón y Marruecos.

Como acabamos de oír en la sesión informativa, el Tribunal Constitucional confirmó los resultados de las elecciones. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que ahora respeten la decisión del Tribunal y resuelvan pacíficamente los conflictos pendientes. Los grupos armados deben poner fin de inmediato a las hostilidades y reanudar el diálogo inclusivo.

Además, la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres es esencial para una paz sostenible. Alentamos a las autoridades de la República Centroafricana a que hagan partícipes a todas las partes, incluida la oposición, para encontrar un camino que permita revitalizar el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. Exhortamos a la MINUSCA a que siga contribuyendo a crear el espacio necesario para la reanudación del diálogo.

Ahora alentamos al Presidente, Excmo. Sr. Touadera, a que redoble sus esfuerzos para dar muestras de capacidad de gobernar y ser un Presidente para todos los ciudadanos del país. Permítaseme decir que Noruega tendría gran interés en escuchar más información de la Sra. Ministra sobre el Presidente Touadera y el proyecto del Gobierno para la paz y el desarrollo democrático del país.

El deterioro de la situación humanitaria en Gaza es motivo de especial preocupación. Según informes recientes, al menos 100.000 personas han huido de sus hogares debido a la violencia. Desde nuestras deliberaciones de la semana pasada, el número de personas que huyen a los países vecinos se ha duplicado, hasta alcanzar casi 60.000, y 58.000 más se han desplazado internamente dentro de la República Centroafricana, en un país que ya tiene algunas de las mayores necesidades humanitarias per cápita de cualquier Estado del mundo. Exhortamos a todas las partes a que hagan todo lo que está en su mano para proteger a los civiles y cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. También pedimos un acceso humanitario seguro y sin obstáculos a todas las personas que necesitan protección y asistencia humanitaria.

Según el experto independiente sobre la República Centroafricana del Consejo de Derechos Humanos, los grupos armados siguen cometiendo abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario. Entre ellas se

cuenta la obstrucción de las elecciones. En su último informe, el experto independiente se refiere a la violencia generalizada contra los civiles y al reclutamiento y utilización de niños por parte de la llamada Coalición de Patriotas por el Cambio. Noruega condena esas violaciones, especialmente las que afectan a los niños. También hay que poner fin a la violencia sexual persistente relacionada con el conflicto.

Asimismo, pedimos el fin inmediato de los ataques contra los trabajadores humanitarios. Instamos a las autoridades de la República Centroafricana a que investiguen y enjuicien esos delitos y exhortamos a la MINUSCA a que les preste apoyo. La rendición de cuentas es fundamental para cualquier proceso de paz sostenible.

Los recientes informes sobre deserciones de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana y la extrema violencia de las últimas semanas han hecho surgir, con razón, dudas sobre las capacidades de la MINUSCA. Noruega está dispuesta a debatir, junto con los demás miembros del Consejo, cómo puede seguir fortaleciéndose la MINUSCA. La seguridad del personal de mantenimiento de la paz es una prioridad absoluta, y tenemos que garantizar la configuración correcta de la Misión en vista de las circunstancias actuales.

Permítaseme concluir elogiando los esfuerzos de la Unión Africana y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central para promover la paz en la República Centroafricana en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y la MINUSCA. Permítaseme también expresar el pleno apoyo de Noruega al Representante Especial del Secretario General Ndiaye y a la MINUSCA, y nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos de las Naciones Unidas en estas condiciones sumamente difíciles.

Anexo IX

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de la Federación Rusa ante las Naciones Unidas, Anna Evstigneeva

[Original: ruso]

Agradecemos al Representante Especial del Secretario General, Mankeur Ndiaye, su exposición informativa. Rusia ha apoyado constantemente las actividades de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Agradecemos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión, y expresamos nuestro sincero pésame a las familias de los miembros de las fuerzas de paz muertos en las últimas semanas, procedentes de Burundi, Rwanda, el Gabón y Marruecos. Todos tenemos la tarea de demostrar que esos sacrificios no fueron en vano.

Acojo con beneplácito la presencia en la sesión de hoy de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, Sra. Sylvie Valérie Baipo Temon. Por medio de ella, queremos felicitar al Presidente Faustin Archange Touadera y a todo el pueblo de la República Centroafricana por haber superado con dignidad las dificultades que debieron enfrentar las elecciones de diciembre, demostrando así la voluntad de paz y estabilidad que existe en su país.

Somos conscientes de que las autoridades de Bangui desean que el Consejo de Seguridad apruebe un proyecto de resolución sobre la situación actual en la República Centroafricana, en el que, otras cosas, se reafirmen la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial del país; se reconozca la importancia de la no injerencia, la buena vecindad y la cooperación regional; se recuerde a las autoridades centroafricanas su responsabilidad primordial de proteger a la población del país; se reafirme la importancia de restablecer la autoridad del Estado en todo el país; se exprese preocupación ante el deterioro de la situación político-militar y la amenaza de que se produzca un cambio violento de Gobierno; y se condenen el intento de golpe de Estado por parte del ex-Presidente François Bozizé y las violaciones del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana por el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana.

En el proyecto de resolución también se condenarían la violencia y los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz y los representantes de otras entidades extranjeras; se reconocería la necesidad de mejorar los arreglos de seguridad para el personal de mantenimiento de la paz de la MINUSCA y de reforzar las capacidades de la Misión, incluido su componente aéreo; se expresaría beneplácito por las actividades de la MINUSCA, la Misión de Observación de la Unión Africana en la República Centroafricana, y los asociados internacionales de Bangui en el fomento de la capacidad de las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales; se pediría a todas las fuerzas políticas que respetaran el proceso democrático y los resultados finales de las elecciones, tal y como los ha anunciado el Tribunal Constitucional, y que recurrieran exclusivamente a los medios legítimos y democráticos de la contienda política; y se levantaría el embargo de armas que pesa sobre el país con el fin de mejorar la capacidad de las autoridades para proteger a la población y contrarrestar la insurgencia. Recomendamos a los colegas del Consejo que consideren debidamente y hagan suyas las ideas de los centroafricanos, sobre todo porque muchas de ellas están en consonancia con la resolución 2552 (2020), aprobada el 12 de noviembre de 2020.

Condenamos el papel destructivo que han desempeñado en los acontecimientos actuales el ex-Presidente de la República Centroafricana, François Bozizé, que figura en la lista de entidades y personas sujetos a sanciones por el Consejo de Seguridad, y los dirigentes de los grupos armados ilegales que decidieron incumplir los compromisos

que contrajeron en el marco del acuerdo político y han optado por la confrontación armada. Al parecer, ha llegado el momento de considerar la posibilidad de sancionar a los líderes de los grupos que han recurrido a la violencia. Al mismo tiempo, para todos nosotros la prioridad sigue siendo, por supuesto, hacer avanzar un proceso político en el que la comunidad internacional, incluida Rusia; los actores regionales e internacionales; y las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, han realizado grandes inversiones.

El agravamiento de la situación entre finales de diciembre de 2020 y enero de 2021 ha demostrado claramente que es necesario adaptar el régimen de sanciones para la República Centroafricana a fin de dar respuesta a las necesidades de la etapa actual. De hecho, esas necesidades deben orientarse básicamente hacia el cumplimiento de la tarea prioritaria de extender la autoridad central a todo el país y acabar con la insurgencia. Como han demostrado los últimos acontecimientos, habida cuenta de que estos grupos tienen el respaldo activo de combatientes y armamento pesado de fuera del país, suelen estar mejor equipados y armados que el ejército regular.

En coordinación con otros asociados y la MINUSCA, Rusia seguirá prestando todo el apoyo posible a la población y a las autoridades de la República Centroafricana. Considerando las dinámicas de la situación y las experiencias del empeoramiento de la situación interna en el período previo a las elecciones, y tomando en cuenta los deseos de las autoridades en Bangui, se decidió que por el momento los instructores militares enviados al país a finales de diciembre de 2020 permanezcan allí. Esto es necesario en aras de mejorar la formación y la eficacia de las fuerzas militares y los organismos encargados de hacer cumplir la ley. La duración de la estancia de los instructores se decidirá en función de la evolución de la situación sobre el terreno y de las opiniones del Gobierno de la República Centroafricana.

Anexo X

Declaración del Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, Tarek Ladeb

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres Estados africanos miembros del Consejo de Seguridad, a saber, Kenya, el Níger, y Túnez, así como de San Vicente y las Granadinas (A3+1).

Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Mankeur Ndiaye, por su exhaustiva exposición informativa, y reiterar nuestro apoyo firme a sus esfuerzos y al papel fundamental que desempeña la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) asistiendo a las autoridades y el pueblo de la República Centroafricana, en su búsqueda de una paz y una estabilidad duraderas.

Reiteramos nuestra más enérgica condena a los ataques perpetrados por elementos armados de la Coalición de Patriotas por el Cambio desde el inicio de su ofensiva el pasado mes de diciembre de 2020, durante la cual varios integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la MINUSCA murieron o resultaron heridos. Hacemos llegar una vez más nuestras más sinceras condolencias y nuestro pésame a las familias de los integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz que fallecieron, así como a Bangladesh, Burundi, el Camerún, el Gabón, Marruecos, Rwanda y la MINUSCA. Pedimos a las autoridades nacionales de la República Centroafricana que con toda rapidez procedan a investigar los hechos y a llevar ante la justicia a los autores de estos actos infames. Estos ataques contra el personal de mantenimiento de la paz pueden constituir crímenes de guerra y no deben quedar impunes.

Estamos sumamente preocupados por lo inestable que es la situación de la seguridad en la República Centroafricana, así como por los continuos esfuerzos de desestabilización que realizan esos grupos armados y de saboteadores en todo el país. También nos preocupa el hecho de que recurren a la violencia para perturbar el proceso electoral y socavar la transición política y democrática en la República Centroafricana.

Además, estos ataques rebeldes cada vez más frecuentes están agravando considerablemente la ya de por sí grave situación humanitaria en el país, donde en estos momentos casi 60.000 personas huyen de la violencia. Asimismo, la intensificación de la violencia ha interrumpido el suministro de ayuda a casi 2,8 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria esencial, lo que representa el 57 % de la población de la República Centroafricana. El bloqueo de la ruta principal desde el Camerún ha afectado el suministro de productos básicos a Bangui y otras zonas, acentuando aún más la urgencia de la situación. Expresamos nuestra profunda preocupación por el tráfico, el comercio, la explotación y el contrabando ilícitos de recursos naturales, así como por el cobro de impuestos y derechos de paso ilegales, que siguen financiando y facilitando las actividades de los grupos armados, lo que les convierte en una amenaza aún mayor para la paz y la estabilidad en la República Centroafricana. Es importante que el Consejo de Seguridad actúe con energía para que esos grupos armados sepan que deben renunciar a los ataques y a todos los actos de violencia e intimidación contra la población civil en todo el país.

Al tiempo que reiteramos nuestro pleno apoyo a la MINUSCA y nuestro profundo agradecimiento a los países que han aportado contingentes y fuerzas de policía, el A3+1 hace también hincapié en la importancia crucial de fortalecer la Misión dotándola de las capacidades permanentes necesarias para cumplir su mandato conforme a lo dispuesto en la resolución 2552 (2020). Además, expresamos nuestro apoyo pleno a los esfuerzos encaminados a reforzar las fuerzas de defensa y de seguridad interior de la República Centroafricana a fin de que puedan ejercer control sobre el territorio.

La sesión de hoy tiene lugar dos días después de la validación oficial de los resultados electorales por parte del Tribunal Constitucional del país. Al tiempo que elogiamos a las autoridades de la República Centroafricana por haber celebrado estas elecciones conforme a lo previsto en el calendario constitucional, y pese a las acciones desestabilizadoras de los grupos armados, y a la vez que agradecemos a la MINUSCA y a los asociados regionales su ayuda a ese respecto, hacemos un llamamiento a los agentes políticos de la República Centroafricana para que respeten los resultados de las elecciones y resuelvan pacíficamente cualquier controversia postelectoral mediante las leyes del país y las instituciones pertinentes. En esta coyuntura, es crucial poner el interés supremo del país y del pueblo de la República Centroafricana por encima de cualquier diferencia política.

El A3+1 está firmemente convencido de que la celebración de estas elecciones, las primeras que tienen lugar en el país desde la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana de 2019, es un paso importante hacia la transición democrática y la estabilización del país. A ese respecto, reiteramos nuestra firme convicción de que las elecciones siguen siendo el único medio legítimo para alcanzar el poder, y aprovechamos esta ocasión para rendir homenaje a los ciudadanos de la República Centroafricana que, a pesar de numerosos obstáculos, hicieron gala de una voluntad genuina de ejercer su derecho al voto.

A la vez que reafirmamos nuestra solidaridad inquebrantable y nuestro pleno apoyo al pueblo de la República Centroafricana en sus esfuerzos y aspiraciones legítimas por lograr la paz duradera, la estabilidad y el desarrollo, reiteramos nuestra firme convicción de que la consecución de estos objetivos solo se logrará si se vuelve a poner en marcha del proceso de paz. No queda otra alternativa. A ese respecto, recordamos a todas las partes interesadas las obligaciones que han asumido en el marco del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación de 2019 e instamos a las partes signatarias a cumplir plenamente sus promesas, en particular en lo que respecta al cese de las hostilidades.

Hacemos un llamamiento al Gobierno de la República Centroafricana y a todos los agentes políticos para que favorezcan un diálogo político inclusivo, abierto, constructivo y digno de crédito con miras a promover la estabilidad nacional. La celebración de elecciones libres y justas constituye, sin duda, un paso importante hacia la paz y la democracia, pero la clave de la seguridad y la estabilidad en la República Centroafricana no radica solo en ellas. El camino hacia la paz y la seguridad sostenibles sigue siendo largo; para recorrerlo es preciso iniciar un proceso de reconciliación genuino y profundo con objeto de restablecer la confianza entre las comunidades, de crear instituciones estatales fuertes que sean capaces de ejercer control sobre sus territorios y de proporcionar servicios a la población del país. También es preciso abordar las causas profundas de la violencia y la inestabilidad.

Además, se requiere un firme compromiso de la comunidad internacional para ayudar a la República Centroafricana a acometer esos esfuerzos considerables. A ese respecto, subrayamos la importancia que reviste apoyar a la República Centroafricana y a su pueblo proporcionando el apoyo político y financiero necesario para ayudar al país a salir de la espiral de violencia y garantizar que no se inviertan los progresos realizados.

En conclusión, el A3+1 encomia los esfuerzos realizados por la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), en calidad de garantes del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación, en aras de una solución a la crisis en la República Centroafricana. También celebramos que la CEEAC haya designado recientemente a un mediador para la crisis. Esperamos que esos esfuerzos regionales y subregionales contribuyan a hacer avanzar el proceso de paz en el país.

También reafirmamos nuestro apoyo al papel de liderazgo desempeñado por la MINUSCA en la promoción de la paz y la seguridad, principalmente a través de la aplicación del Acuerdo Político, y encomiamos al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MINUSCA por su compromiso inquebrantable y los incansables esfuerzos que realiza para emplear sus buenos oficios y prestar apoyo al proceso de reconciliación en la República Centroafricana, así como por todas las medidas que ha adoptado encaminadas al restablecimiento de una dinámica pacífica y estable en la región.

Anexo XI

Declaración del Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Jonathan Allen

Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Ndiaye por su exposición informativa de hoy. También quiero dar una cálida bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores Baipo Temon. Me interesa sumamente escuchar su perspectiva y su visión sobre la manera en que se puede unificar el país.

Permítaseme comenzar señalando que el Reino Unido encomia al pueblo de la República Centroafricana por su determinación de ejercer su derecho al voto en las elecciones del 27 de diciembre, pese a la intimidación y a la violencia a las que han hecho frente. Condenamos firmemente la intensificación de la violencia de los grupos armados en las últimas semanas y subrayamos la necesidad de garantizar la protección de los civiles y del personal humanitario. Instamos a todas las partes a reafirmar su compromiso con el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana de 2019 y con el cese inmediato de las violaciones del acuerdo.

El Reino Unido también quiere dar las gracias a los hombres y las mujeres de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) por la perseverancia que muestran ante tamaña adversidad. Volvemos a expresar nuestras más sinceras condolencias a las familias y a los Gobiernos de los siete soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz que han perdido la vida desde diciembre. Todo ataque contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas enviado por el Consejo de Seguridad para prestar servicio en las comunidades que más lo necesitan —con independencia de su índole— es reprobable. Hacemos un llamamiento para que los responsables sean llevados ante la justicia. Seguimos apoyando la labor de la Misión de forma inquebrantable y estamos dispuestos a hablar de un posible fortalecimiento de la Misión con objeto de colmar sus necesidades operativas.

El Tribunal Constitucional ha confirmado los resultados de las elecciones presidenciales y ahora incumbe a todas las partes acatar el fallo del Tribunal. Instamos a todas las partes a que actúen con moderación y se abstengan de hacer declaraciones que puedan desestabilizar la situación. Es imperioso que todos los agentes políticos, tanto aquellos que apoyan al Gobierno como los que apoyan a la oposición, entablen un diálogo pacífico y constructivo en relación con el camino que debe seguir el país, con el apoyo del Representante Especial del Secretario General y los garantes del Acuerdo Político de 2019. Se deben anteponer las necesidades del pueblo centroafricano, especialmente de los miles de personas desplazadas como resultado de esta última ola de violencia.

Para concluir, me gustaría abordar la cuestión del embargo de armas. Hemos tomado nota de las cuestiones mencionadas hoy. Como otros han destacado, el embargo de armas se impuso para evitar que las armas caigan en manos equivocadas y aticen la violencia de los grupos armados. No se impuso con objeto de impedir que el Gobierno obtenga el equipo necesario para la reforma del sector de la defensa y la seguridad; se incorporaron varias exenciones permanentes con ese fin concreto. Consideramos que es importante mantener esas medidas, a la espera de que se produzcan nuevos avances en los parámetros clave establecidos por el Consejo en abril de 2019, en particular en lo que respecta a la gestión de las armas.

Anteriormente he dado la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, quien me consta que es la siguiente en la lista de oradores. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para formularle una pregunta:

habida cuenta de las exenciones permanentes en vigor para las fuerzas de seguridad de la República Centroafricana, de los procedimientos para solicitar nuevas exenciones cuando sea necesario y de que, según tengo entendido, no se ha rechazado ninguna de las solicitudes presentadas por su Gobierno para el establecimiento de exenciones relativas al armamento, ¿podría explicar claramente si el embargo de armas está impidiendo actuar al Gobierno o a sus asociados en materia de seguridad y, en caso afirmativo, de qué manera lo está haciendo?

Anexo XII

Declaración del Coordinador Político de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Rodney Hunter

Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Ndiaye por su exposición de hoy.

Los Estados Unidos expresan su más sentido pésame a las familias de los soldados de mantenimiento de la paz que han perdido la vida, a saber, los dos soldados de Burundi fallecidos el 25 de diciembre, el soldado de Rwanda fallecido el 13 de enero, el soldado de Burundi fallecido el 15 de enero y los soldados del Gabón y de Marruecos fallecidos en una emboscada el 18 de enero. También expresamos nuestro más sentido pésame por el soldado de mantenimiento de la paz del Camerún que perdió la vida el 3 de enero. Cada una de esas muertes es una pérdida lamentable para los seres queridos pero, en su conjunto, constituyen un ultraje para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas. Los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz pueden ser constitutivos de crímenes de guerra según el derecho internacional, y cumplir los criterios para la imposición de sanciones de las Naciones Unidas. Es preciso ponerles fin, y de forma inmediata.

Los Estados Unidos toman nota del fallo que el Tribunal Constitucional dictó el lunes. Las elecciones presidenciales se llevaron a cabo en un contexto de grandes perturbaciones, en el que numerosos grupos armados y agentes políticos utilizaron la violencia con objeto de tratar de sabotear el proceso democrático. Ahora que el Tribunal Constitucional se ha pronunciado sobre las impugnaciones de las elecciones, instamos a todas las partes a que respeten el fallo del Tribunal y se adhieran a los principios democráticos de buena gobernanza e igualdad de trato para todos ante la ley. Además, hacemos un llamamiento a los líderes políticos centroafricanos para que constituyan un Gobierno inclusivo que represente a todos los centroafricanos y trabaje para ellos, a fin de abordar de esa forma cualquier causa subyacente de tensión de forma pacífica.

Valoramos sinceramente los esfuerzos que la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) ha desplegado para llevar a cabo su mandato y proteger a los civiles inocentes en todo el país en las últimas semanas, en particular en Bangui, Buar y Grimari. En reiteradas ocasiones, el personal de mantenimiento de la paz de la MINUSCA ha repelido los ataques de los grupos armados, con gran riesgo para su propia seguridad personal, lo cual refleja de manera cabal el potencial de las operaciones de mantenimiento de la paz para contribuir a la paz y la seguridad internacionales. Con ese empeño, la MINUSCA no solo ha cumplido con valentía su mandato de proteger a la población civil, sino que también ha contribuido al proceso democrático de la República Centroafricana.

Una vez más, quisiéramos señalar que los esfuerzos por proteger a los civiles y respaldar el desarrollo pacífico de las elecciones llevaron a la pérdida de siete soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en menos de cuatro semanas. A pesar de estos esfuerzos, lamentamos que, en muchos casos, las acciones de los grupos armados hayan obstaculizado el derecho de voto de los centroafricanos.

Al tiempo que reconocemos el importante papel de la MINUSCA en la respuesta de seguridad a los ataques de los grupos armados, también debemos reconocer que estamos consternados por las deserciones y defecciones generalizadas de los militares centroafricanos. Esta misma tendencia se puso de manifiesto durante el período anterior de violencia en 2013, pero habríamos esperado un cambio debido a las notables inversiones en materia de capacitación, equipo y apoyo presupuestario directo por parte de numerosos amigos del Gobierno de la República Centroafricana.

Esperamos recibir la evaluación del Gobierno de la República Centroafricana sobre lo que no funcionó y pedimos a la Oficina del Inspector General del Ministerio de Defensa que haga recomendaciones para el futuro. Celebramos que el Gobierno de la República Centroafricana haya invitado a la comunidad internacional a formar parte de esa evaluación, y los Estados Unidos se comprometen a desempeñar un papel activo. Todas las personas responsables de violaciones y abusos de los derechos humanos deben rendir cuentas.

Con respecto a los Estados Unidos, reflexionaremos con detenimiento sobre la manera en que debe calibrarse nuestro apoyo en lo sucesivo para garantizar un mejor desempeño y asunción de responsabilidades por parte del Gobierno de la República Centroafricana en cuanto a las tareas administrativas básicas, como el pago de sueldos y el reabastecimiento de las bases de operaciones de avanzada.

Entendemos que el Gobierno centroafricano solicitó la sesión de hoy para examinar la cuestión del levantamiento, aunque sea temporal, del embargo de armas. Basándose en los recientes informes de los enfrentamientos, así como sobre el desempeño del ejército centroafricano —o las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana— preocupa a los Estados Unidos la capacidad de las fuerzas armadas para utilizar y contabilizar de manera adecuada sus armas y su equipo. Recordamos al Consejo de Seguridad que se han aprobado todas las solicitudes de suministro de armamentos y que no hay ninguna solicitud pendiente ante el Comité de Sanciones.

También nos sigue preocupando la insuficiente coordinación de las tropas bilaterales con el personal de mantenimiento de la paz de la MINUSCA y los agentes humanitarios. Si se mantiene el *statu quo* , esa mala coordinación podría obstaculizar gravemente la prestación de asistencia vital, socavar la capacidad de la MINUSCA para llevar a cabo plenamente las tareas encomendadas por el Consejo de Seguridad, en particular la protección de los civiles, y exponer a un grave peligro al personal de mantenimiento de la paz y el personal humanitario.

Instamos a todos los agentes sobre el terreno en la República Centroafricana a coordinar sus acciones de forma transparente proporcionando información oportuna a la MINUSCA y a otros asociados en Bangui, a fin de garantizar la seguridad de todos los agentes que operan en este complicado teatro de operaciones.

Condenamos los ataques contra los agentes humanitarios, así como el robo y la destrucción de equipo y otros recursos que permiten a los agentes humanitarios responder a las necesidades urgentes. Instamos a todas las partes a que permitan de inmediato la prestación de asistencia vital.

En el contexto de sus esfuerzos, instamos a la Comunidad Económica de los Estados de África Central, a la Unión Africana y a las Naciones Unidas a pedir un diálogo político y exigir cuentas a los agentes armados. Es evidente que la situación de la seguridad en la República Centroafricana se ha deteriorado durante el período electoral. Aguardamos con interés la ocasión trabajar en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y otros miembros del Consejo para encontrar mejores soluciones antes de la próxima sesión del Consejo de Seguridad sobre este tema, que se celebrará en febrero.

Anexo XIII

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Nguyen Phuong Tra

Para empezar, quisiera celebrar la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, Excma. Sra. Sylvie Valérie Baipo Temon, en la sesión de hoy. Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Mankeur Ndiaye, por su detallada exposición informativa.

En la actualidad, la República Centroafricana se encuentra en una coyuntura crítica, que reviste suma importancia para la paz y la seguridad a largo plazo en el país, así como en la subregión. Nuestra delegación toma nota de los resultados de las elecciones de 27 de diciembre de 2020, que fueron confirmados con posterioridad por el Tribunal Constitucional el 18 de enero de 2021.

Sin embargo, es angustioso constatar que el proceso político actual en la República Centroafricana se ve ensombrecido por la violencia dirigida a obstruir las elecciones y el derecho del pueblo a decidir su futuro. Nos preocupa la inestable situación de la seguridad en varias partes del país, en particular la capital, Bangui, que ha sido objeto de ataques de elementos armados en varias ocasiones.

Nos sumamos a otros para condenar las violaciones del acuerdo de paz por parte de los grupos armados firmantes, así como los ataques contra la población civil, el personal de mantenimiento de la paz y los trabajadores humanitarios sobre el terreno. Nos preocupa el hecho de que la violencia de las últimas semanas haya causado el desplazamiento de cientos de miles de personas y obligado a otras decenas de miles de personas a buscar refugio en los países vecinos.

Quisiéramos aprovechar la ocasión para expresar nuestras más sinceras condolencias a Burundi, el Gabón, Marruecos, Rwanda, a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), así como a las familias de los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz que ofrendaron la vida en nombre de la paz. Deseamos destacar la importancia de garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de los trabajadores humanitarios y recordar a las partes sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

En este contexto, Viet Nam desea destacar las siguientes cuestiones.

En primer lugar, instamos a todas las partes interesadas a resolver las diferencias electorales mediante el diálogo y la negociación para restablecer la confianza. Todas las controversias deben resolverse de forma pacífica, en un marco de plena adhesión a las leyes y la Constitución de la República Centroafricana. Hacemos un llamamiento a todos los partidos políticos para situar en primer plano la voluntad del pueblo centroafricano, que anhela un período sostenido de estabilidad y desarrollo.

En segundo lugar, nuestra delegación quisiera volver a insistir en el papel fundamental del acuerdo de paz. Consideramos que es el único camino viable para poner fin a la crisis actual en la República Centroafricana. Por lo tanto, instamos a los firmantes del acuerdo a que se abstengan de emprender ninguna acción susceptible de deteriorar aún más la situación y allanen el camino para entablar un diálogo político constructivo.

En tercer lugar, el apoyo constante de la comunidad internacional es indispensable. Viet Nam desea rendir homenaje a la importante asistencia de todos los asociados internacionales y regionales, en particular la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y los países vecinos.

Asimismo, quisiéramos reiterar nuestro firme apoyo a la labor de las Naciones Unidas, del Representante Especial y de la MINUSCA en la República

Centroafricana. En el cumplimiento de sus mandatos de conformidad con la resolución 2552 (2020), la MINUSCA ha prestado un apoyo excepcional al mitigar las tensiones de seguridad durante el proceso electoral y colaborar con las partes interesadas para promover el diálogo.

Para concluir, Viet Nam no escatimará esfuerzos para trabajar de consuno con otros miembros del Consejo de Seguridad, a fin de ayudar a la República Centroafricana y a su pueblo a consumar sus aspiraciones de paz y estabilidad.

Anexo XIV

Declaración de la Ministra de Relaciones Exteriores y de los Centroafricanos en el Extranjero de la República Centroafricana, Sylvie Valérie Baipo Temon

[Original: francés]

En primer lugar, en nombre del pueblo y el Gobierno de la República Centroafricana, así como en el mío propio, quisiera presentar a los miembros del Consejo de Seguridad mis mejores deseos, deseándoles salud, felicidad y paz, y un feliz año 2021. Ojalá este sea un año de éxito en nuestros esfuerzos conjuntos encaminados a hacer frente a nuestros numerosos retos comunes, como la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y todo lo que es afín al extremismo violento, es decir, los grupos armados, el terrorismo y los mercenarios.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar mi felicitación y agradecimiento más cálidos y sinceros al Presidente del Consejo, Embajador Tarek Ladeb, por su Presidencia y por convocar esta sesión pública, que me brinda la oportunidad de informar al Consejo sobre la situación política y de seguridad en mi país, la República Centroafricana.

Quisiera también expresar mi gratitud por la benévola atención que sigue recibiendo la República Centroafricana por parte de la comunidad internacional, así como mi profundo agradecimiento a todos los miembros que han respondido a la convocación de hoy, lo que es una prueba de que tienen presente a la República Centroafricana, a pesar de los numerosos compromisos y demandas que se les presentan.

Permítaseme también reiterar toda la gratitud y confianza del pueblo y el Gobierno centroafricanos al Secretario General, Sr. António Guterres, por su compromiso ininterrumpido con la paz y el desarrollo en el mundo y, sobre todo, por su apoyo constante y multiforme a la República Centroafricana.

La República Centroafricana consideró que era importante que el Consejo de Seguridad, como órgano ejecutivo de nuestra organización internacional, las Naciones Unidas, se reuniera para expresar su posición y sus decisiones sobre los recientes acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana.

En efecto, el Consejo de Seguridad, principal responsable de las cuestiones de paz y seguridad internacionales, tiene, según la Carta de las Naciones Unidas, la responsabilidad del "mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales" y dispone de facultades específicas para ello, como las decisiones adoptadas en forma de resoluciones vinculantes, las sanciones internacionales o las intervenciones militares.

La República Centroafricana, que es un Estado Miembro de las Naciones Unidas, afronta desde hace un mes un acto de agresión armada, llevada a cabo por una rebelión denominada Coalición de Patriotas por el Cambio, que reúne a ex-Seleka y antiguos antibalaka, así como a mercenarios extranjeros, y que, bajo la dirección del ex-Presidente de la República François Bozizé Yangouvonda, tratan de desestabilizar el país utilizando la fuerza para hacerse con el poder.

Ante esa grave amenaza para la población civil y las instituciones democráticas, nos vemos obligados a constatar que mi país, la República Centroafricana, se ve privado de los recursos para ejercer su derecho natural de legítima defensa individual o colectiva, reconocido por la Carta de las Naciones Unidas, así como su obligación que se recuerda en todas las resoluciones sobre la República Centroafricana en el quinto párrafo del preámbulo:

> “que las autoridades de la [República Centroafricana] tienen la responsabilidad primordial de proteger a todas las poblaciones de su territorio, en particular contra el genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad, y recordando a este respecto la importancia de restablecer la autoridad del Estado en todas las zonas del país”.

Además de ese quinto párrafo del preámbulo de todas las resoluciones pertinentes, que es vinculante, debemos subrayar que la grave crisis político-militar desencadenada en diciembre de 2012 por la coalición rebelde Seleka, que causó el cambio de un régimen democrático por la fuerza, había llevado a las Naciones Unidas, y más concretamente al Consejo de Seguridad, a decidir, haciendo uso de los poderes de que dispone, imponer un embargo de armas contra la República Centroafricana. El objetivo que se trataba de lograr y se anunció era evitar que los grupos armados rivales, que se han reservado regiones enteras del país, y las fuerzas armadas nacionales desorganizadas por la crisis tuvieran acceso a armas de guerra que podrían perpetuar la crisis y desembocar en una guerra civil de consecuencias incalculables.

Si bien el objetivo inicial era noble, debemos darnos cuenta de que el embargo ha acabado por debilitar totalmente al Estado, que se ve así privado de sus recursos para garantizar la protección de su población y la defensa de la integridad de su territorio, en beneficio de los grupos armados que siguen armándose y abasteciéndose de armas pesadas.

El embargo, incluso después de algunas reducciones —que, a la vista de las armas de las que disponen quienes se encuentran al margen de la ley, son insignificantes— sigue pesando sobre la República Centroafricana, a pesar de la vuelta a la legalidad constitucional en 2016, gracias a la resiliencia del pueblo centroafricano, al que la comunidad internacional apoya. El Gobierno de la República Centroafricana sigue privado de su dispositivo de defensa, y las fuerzas no gubernamentales, fortalecidas por las reformas constantes, están debilitando al Estado centroafricano.

Debemos reconocer que el embargo, concebido como una medida colectiva eficaz para alejar las amenazas, es hasta la fecha ineficaz, injusto y contrario a los principios y valores defendidos por las Naciones Unidas, especialmente en materia de igualdad y derechos fundamentales. Prueba de ello es que no ha permitido eliminar las amenazas a la paz que suponen los grupos armados ni reprimir sus actos de agresión.

De hecho, limita los derechos fundamentales de la República Centroafricana, en primer lugar en materia de indisciplina —defecto al que, por otra parte, ningún Estado es inmune, si juzgamos por las acusaciones formuladas aquí y allá contra ciertas fuerzas armadas (asesinatos con premeditación, violaciones, abusos, etc.), lo que nos obliga a recordar que los miembros del ejército están sujetos a debilidades humanas, y, en segundo lugar, en materia de no reconocimiento de las numerosas reformas emprendidas desde el 30 de marzo de 2016: reformas institucionales y estructurales en el marco del fortalecimiento del estado de derecho y de la restauración de la autoridad del Estado en todo el territorio que han llevado a cabo las autoridades democráticamente elegidas.

Además de contribuir a la proliferación de armas pesadas entre los grupos armados, debemos concluir que los poderes de nuestro órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad no fueron concebidos para establecer la paz, a la que aspiran los pueblos del mundo en general y de la República Centroafricana en particular, sino solo para mantenerla. El mantenimiento de la paz presupone que, previamente, se ha encontrado una solución al conflicto. De ahí surge la necesidad imperiosa de coaccionar o castigar no a un Estado soberano y legítimo, sino a fuerzas no gubernamentales y, por ende, ilegítimas.

A pesar de las amenazas y los intentos de desestabilización, la República Centroafricana ha seguido respetando con firmeza sus compromisos, deseosa de

mantener el evidente impulso para salvaguardar los logros democráticos alcanzados, en un marco de respeto de la ley fundamental.

El año 2020 se caracterizó por la renovación del contrato social entre el pueblo de la República Centroafricana y sus dirigentes, en particular mediante la organización y celebración de elecciones presidenciales y legislativas. En este sentido, la situación política se caracterizó por la organización y celebración de elecciones conjuntas el 27 de diciembre de 2020.

Desde la firma, el 6 de febrero de 2019, del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana entre el Gobierno y los 14 grupos armados, hemos superado una etapa fundamental, tras varias negociaciones y con el apoyo de la comunidad internacional.

El Gobierno de la República Centroafricana ha dado muestras de buena voluntad al aplicar las disposiciones centrales de dicho Acuerdo, y decidir superar la crisis al establecer mecanismos de seguimiento del Acuerdo; formar un Gobierno inclusivo con la conclusión de todas las reformas políticas, incluida la creación de una comisión inclusiva, integrada por representantes de los partidos signatarios; crear la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación; aprobar leyes relativas a los partidos políticos y la situación de la oposición; aprobar la ley de descentralización; aprobar la ley que define el régimen de pensiones acordado para los ex Presidentes de la República; desplegar unidades especiales mixtas de seguridad; iniciar el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación; aprobar la ley sobre el Régimen General de Armas Convencionales en la República Centroafricana; aprobar la ley sobre distritos administrativos; y facilitar el retorno de los refugiados, la redistribución de las funciones administrativas y el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo su territorio.

En cuanto al proceso electoral, el Gobierno movilizó la administración y a las demás partes interesadas con el apoyo de la comunidad internacional para garantizar que las elecciones presidenciales y legislativas fueran inclusivas, libres, creíbles, pacíficas, transparentes y tranquilas, y se celebraran de acuerdo con los plazos constitucionales.

A pesar de esta buena voluntad del Gobierno y de la decisión del Tribunal Constitucional de rechazar una propuesta de ley parlamentaria, que pretendía aplazar las elecciones por motivos de fuerza mayor debido a la pandemia de COVID-19 y al contexto de seguridad, los partidos políticos de la oposición, unidos en torno a la Coalición de la Oposición Democrática 2020, intensificaron las maniobras políticas para intentar retrasar el calendario electoral e instaurar un régimen de excepción, la transición política. Estos agentes políticos no han querido respetar el proceso electoral desde su inicio, y han tratado por todos los medios de obstaculizar el éxito de la celebración de las elecciones, lo cual habría sido prueba del fin definitivo de la crisis y del desarrollo de la República Centroafricana.

Posteriormente, tras la publicación de la lista definitiva de candidatos al Tribunal Constitucional y la invalidación de su candidatura presidencial por causas de no elegibilidad previstas en la Constitución, el ex Presidente de la República y actual Presidente de la Coalición de la Oposición Democrática 2020, François Bozizé Yangouvonda, provocó las hostilidades a través de un movimiento rebelde, conocido como Coalición de Patriotas por el Cambio.

Tras numerosas declaraciones contradictorias que rechazaban la decisión del Tribunal Constitucional, o la aceptaban con resentimiento, pidió a los militantes de su facción política, Kwa Na Kwa, que votaran a favor del candidato de la agrupación política Unión para la Renovación Centroafricana, Anicet-Georges Dologuélé, también miembro de la Coalición de la Oposición Democrática 2020, con quien había firmado un pacto antes de retractarse y apoyar la vía de la rebelión.

Con el apoyo de la Coalición de la Oposición Democrática 2020, que constituye su facción política, el movimiento rebelde, integrado por los grupos armados más activos en el contexto de la violencia, a saber, Unión por la Paz en la República Centroafricana de Ali Darassa, el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana de Mahamat Alkatim, el movimiento Retorno, Reclamación y Rehabilitación de Abass Sidiki, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana de Nourreldine Adam y las facciones antibalaka Ngaïsona y Mokom, decidió detener el proceso electoral, frenar el afianzamiento de la democracia en el país, desestabilizar las instituciones de la República, instaurar un régimen antidemocrático y hacer ingobernable el país.

La rebelión, que desató una ola de violencia en varias ciudades del este, el oeste, el centro, el norte y el sur, obligó una vez más a la población víctima a desplazarse e impidió a los votantes de esas zonas cumplir con su deber cívico el día de las elecciones, el 27 de diciembre de 2020, en violación de sus derechos inherentes a la dignidad humana y universalmente reconocidos y consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo artículo 21 establece que "[t]oda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos".

La voluntad del pueblo es el fundamento de la autoridad de los poderes públicos; esa voluntad debe expresarse en elecciones honestas, que deben celebrarse de forma periódica, con sufragio universal igualitario y garantizando la inviolabilidad del voto, ya sea mediante el voto secreto o mediante algún otro procedimiento que ofrezca una garantía equivalente de la libertad en que se emite cada voto.

El artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que todos los ciudadanos tienen derecho a votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores.

La Constitución de la República Centroafricana de 30 de marzo de 2016 establece, en su artículo 19, que la soberanía nacional pertenece al pueblo, que la ejerce mediante referendos o a través de sus representantes. Todos los ciudadanos tienen derecho a votar.

A pesar de la persistencia de estos actos de violencia, la población acudió en gran número a votar para cumplir con su deber cívico y hacer valer sus derechos.

Los resultados de este primer escrutinio dieron lugar a la proclamación, el lunes 18 de enero de 2021, de los resultados definitivos por parte del Tribunal Constitucional, que confirmaron la reelección del Presidente saliente, el Profesor Faustin Archange Touadera, con el 53,16 % de los votos válidamente emitidos.

Por lo tanto, aprovechamos la ocasión para encomiar la bella lección de democracia que ofreció el pueblo de la República Centroafricana, que demostró su valentía al desafiar a los enemigos de la paz, y también para agradecer a los garantes y facilitadores —la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, la Unión Europea y la Comunidad Económica de los Estados de África Central— así como a los demás facilitadores, por sus infatigable apoyo en favor de la aplicación efectiva del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. Al mismo tiempo, se pide al Consejo de Seguridad que no solo condene enérgicamente esta rebelión y a todos sus cómplices políticos, sino también que establezca una comisión internacional de investigación para esclarecer sobre los mecanismos y los agentes implicados en esta conspiración, que pretendía sembrar la violencia y la inseguridad y tomar el poder por la fuerza.

Me parece inconveniente que, en este período de pandemia y cuando desplegamos esfuerzos conjuntos para emprender el camino hacia la paz, los grupos armados persistan en perpetrar cada vez más actos de violencia, violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Los reiterados ataques perpetrados por los miembros de la Coalición de Patriotas por el Cambio contra el pueblo pacífico de la República Centroafricana, las fuerzas de defensa y seguridad, el personal de mantenimiento de la paz y el personal humanitario son inaceptables, y ante ello ni nosotros ni los representantes de los Estados miembros del Consejo de Seguridad podemos quedar de brazos cruzados.

El incumplimiento por parte de algunos grupos armados de los compromisos que figuran en el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana de 6 de febrero de 2019, su no adhesión al proceso de desmovilización, desarme, reintegración y repatriación, sus continuas violaciones de lo dispuesto en el Acuerdo del que son signatarios y la no aplicación del artículo 35 de ese Acuerdo, en el que se prevén sanciones en caso de violaciones, han generado el contexto actual.

A eso hay que añadir el desequilibrio en la relación de fuerzas entre el personal de mantenimiento de la paz y los grupos armados, que está provocando que numerosos soldados de la paz sean víctimas de las balas de los rebeldes. Lamentablemente, contamos al menos siete valientes hombres de paz que han fallecido en menos de tres semanas. Murieron bajo las balas de la rebelión de la Coalición de Patriotas por el Cambio.

Ese desequilibrio se debe al hecho de que las fuerzas de las Naciones Unidas, a pesar de tener un sólido mandato para garantizar la seguridad de la población civil, que se vio ampliado por la resolución 2552 (2020), relativa al papel de la MINUSCA en el marco de garantizar la seguridad del proceso electoral en la República Centroafricana, no disponen de recursos ni de armas suficientes ni tan sofisticadas como los grupos armados de la rebelión de la Coalición de Patriotas por el Cambio.

La MINUSCA, a la que, en nombre del Gobierno y del pueblo de la República Centroafricana, felicito y agradezco sinceramente por la valentía de sus hombres sobre el terreno, que no escatima esfuerzos para prestar todo el apoyo posible a las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana, así como por la determinación del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MINUSCA, Sr. Mankeur Ndiaye, ha llevado a buen término la misión que se le ha encomendado.

En ese sentido, quisiera alentar a la MINUSCA a mantenerse firme y constante en sus esfuerzos y también a alertar al Consejo de Seguridad del hecho de que la MINUSCA sigue afrontando ciertas realidades sobre el terreno.

La complejidad de la situación y la fragilidad del contexto de seguridad hacen que el actual proceso electoral se vea amenazado por la ocupación de una parte del territorio nacional por los grupos armados, y los sucesivos ataques contra las instituciones del Estado así como las organizaciones humanitarias.

Es hora de adoptar decisiones firmes, como la adoptada el 5 de diciembre de 2013 para sancionar a las fuerzas nacionales de la República Centroafricana con un embargo de armas, privándolas así, en beneficio de las fuerzas negativas, de su derecho y obligación primordiales de defender a la población y su territorio. Me complace recordar que esa obligación es reiterada sistemáticamente en las resoluciones aprobadas por el Consejo.

También conviene adoptar medidas colectivas y eficaces para eliminar efectivamente las amenazas a la paz, reprimir todos los actos de agresión, reprimir el extremismo violento y los actos criminales cometidos contra las poblaciones civiles, así como la depredación de los recursos naturales del país, de conformidad con los principios de justicia y de derecho y, naturalmente, en función de la alarmante

situación de seguridad y humanitaria que vive la población civil a resultas de la proliferación de grupos armados y de la incapacidad de las fuerzas de defensa y de seguridad de proteger a esas poblaciones de actos de violencia sumamente crueles.

Para ello, y para no seguir dando a entender un mensaje de impunidad que envalentone a los grupos armados, que conocen las limitaciones impuestas a las fuerzas nacionales y siguen actuando de forma descarada, pedimos legítimamente el levantamiento total del embargo de las armas pesadas con destino a la República Centroafricana a fin de permitir a las autoridades centroafricanas democráticamente elegidas garantizar la protección de la población y la defensa de la integridad de su territorio.

Esa solicitud es totalmente legítima, ya que incumbe a las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana estar en la línea de vanguardia para cumplir sus misiones soberanas. Hay que aportar remedio a la escasez de equipos de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana a fin de reequilibrar la balanza de poder con los grupos armados, que poseen armas pesadas como morteros, armas antiaéreas, minas antipersonal y lanzacohetes, y la lista continúa.

El Gobierno, deseoso de fortalecer la seguridad del proceso electoral, se ha fijado como objetivo prioritario activar algunos compromisos bilaterales e internacionales, de acuerdo con algunos países amigos y hermanos, a los que hago llegar mi sincero agradecimiento y la gratitud del Gobierno y del pueblo de la República Centroafricana. Esos acuerdos y compromisos bilaterales, en particular en el marco de la reforma del sector de la seguridad, tienen por objeto permitir la reconstrucción de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana y de las fuerzas de seguridad interior de manera profesional, republicana, inclusiva y capaz de garantizar la protección de las personas y los bienes para hacer frente a todas las formas de amenaza contra la nación.

La República Centroafricana acaba de dar un nuevo paso importante gracias a la organización de las elecciones de 27 de diciembre de 2020, a pesar de la situación política y de seguridad, y sin olvidar los obstáculos que han surgido a lo largo de este proceso electoral. Podemos contar con los progresos logrados, en particular en el marco de la aplicación de la reforma del sector de la seguridad, del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, así como de la gestión de armas y municiones.

Quedan numerosos retos por superar, en particular los relativos al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, como la movilización de recursos ante la persistencia de focos de tensión, la aplicación efectiva del programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, la depredación económica por parte de algunos grupos armados y la aplicación de la ley sobre el régimen general de las armas convencionales, sus municiones y componentes.

La República Centroafricana sigue abogando ante todos sus asociados, en particular las Naciones Unidas y el G5+ —compuesto por Francia, la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América, las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y el Banco Mundial— a que se prosiga la labor ya emprendida para consolidar la paz y promover una cultura de diálogo y paz universal, que es la garantía de toda forma de desarrollo.

Concluyo mi intervención recordando a todos los países amigos y a los Estados miembros aquí presentes que apoyen la solicitud de la República Centroafricana de que se levante totalmente el embargo de armas para que las fuerzas de la República Centroafricana puedan recuperar su capacidad operativa al lado de sus hermanos de armas y así poner fin a la política de terror, a la parálisis del país y a la asfixia de la economía nacional con miras a restablecer la confianza al pueblo de la

República Centroafricana ante el aumento del extremismo violento, la delincuencia transfronteriza y otras formas de violencia inauditas.

Estoy convencida de que el Consejo no permanecerá insensible ante ese llamamiento legítimo, que tiene a la opinión nacional en suspenso, atenta e impaciente por ver que se adoptan líneas de acción y medidas para renovar su confianza en nuestras organizaciones, que se supone deben defender sus derechos y no exponerlos y obligarlos a la violencia.

Espero que la comunidad internacional siga movilizada en ese espíritu de solidaridad internacional, del lado del pueblo y el Gobierno de la República Centroafricana, para seguir apoyándolos en la recuperación del país.